



- Lig. Reinoso.-  
 Proseguir en el trámite  
 y adjudicación correspondiente!  
 21/11/08

Número Correspondencia Oficial MIC: M-M-912-2008-DGT

Quito, 20 de noviembre de 2008

**PARA:** Dr. Paúl Ullauri Peña.  
**SUBSERETARIO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

**DE:** Comisión Técnica.

**ASUNTO:** INFORME LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE RECAUDACIONES.

En atención al Memorando M-M-907-2008-DGSI del 20 de Noviembre de 2008, manifestamos lo siguiente:

1. De la consulta realizada en el RUP, se determina que la empresa se encuentra registrada y habilitada, de conformidad al siguiente detalle:

RUC	RUP	NOMBRE
1791794060001	Habilitado	EXTREMOSOFTWARE S.A.

2. La empresa EXTREMOSOFTWARE S.A. cumple con los requisitos establecidos en los pliegos, tanto en el aspecto formal como en el aspecto técnico con la excepción del plazo, que según los términos de referencia, es de 60 días calendario.

La empresa ofrece desarrollar el sistema en 60 días laborales, es decir, aproximadamente 90 días calendario, esta diferencia se puede justificar en razón de la metodología que va a ser utilizada para el desarrollo del sistema.

3. En lo que respecta al precio, el presupuesto referencial estimado era de USD 9.500, y la oferta económica enviada por la empresa asciende a la suma de USD 8.580, lo que representa el 9% menos en relación al presupuesto referencial.
4. La empresa ofrece la garantía técnica de conformidad con los pliegos, es decir, un año de garantía del sistema.
5. Por último nos permitimos manifestar que de conformidad con el Artículo 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública las adquisiciones de menor cuantía, es decir, de USD 7.908 hasta USD 31.635 se pueden contratar directamente sin necesidad de la intervención de la Comisión

Av. Eloy Alfaro y Amazonas  
 Edificio del MAGAP  
 PBX: 02 2 546 690  
 Fax: 02 2 503 818  
 www.mic.gov.ec  
 Quito - Ecuador

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMPETITIVIDAD



de Adquisiciones, siempre y cuando, no sean aplicables los procedimientos dinámicos (Compra por Catálogo y Subasta Inversa), como este caso, y la adjudicación del contrato lo puede efectuar la máxima Autoridad o su delegado.

Se entrega la oferta original recibida del único proveedor y los documentos remitidos por usted.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alex Gordillo", written over a horizontal line.

**Ing. Alex Gordillo**  
**Director de Gestión Tecnológica**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Myrian Gallardo", written over a horizontal line.

**Ing. Myrian Gallardo**  
**Funcionaria de la Dirección de Gestión Financiera**

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

**Lcdo. Patricio Espinosa**  
**Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**

